



REQUISITOS PARA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

(GIROS DE BAJO RIESGO)

-IDENTIFICACIÓN OFICIAL

-3 FOTOGRAFÍAS DEL ESTABLECIMIENTO.

-DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL LOCAL SI ES PERSONA JURÍDICA COLECTIVA (ACTA CONSTITUTIVA, CONTRATO DE COMPRA-VENTA, SESIÓN DE DERECHOS, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y/O COMODATO).

-LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

-AVISO DE FUNCIONAMIENTO ANTE REGULACIÓN SANITARIA (EN CASO DE ALIMENTOS Y/O BEBIDAS ALCOHÓLICAS).

-DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.

-DICTAMEN DE IMPACTO AUTOMOTRIZ.- TRATÁNDOSE DE UNIDADES ECONÓMICAS, COMO DESHUESADEROS, REFACCIONARIAS Y CASAS DE EMPEÑOS.

-DICTAMEN AMBIENTAL (EN SU CASO), EJEMPLO UNIDADES ECONÓMICAS INDUSTRIALES, GASOLINERAS, GASERAS Y ASERRADEROS.

